

MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INDIVIDUOS DIT MK

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1115138000

ARRON CALDERON

LOT 101010
PARQUE DE LA
MONTAÑA

SEMPRE-LAS VILLAS
MONTAÑA DE LA PAZ DE ACCESO

COMUNIDAD
MONTAÑA DE LA PAZ

PROYECTO DE
MONTAÑA DE LA PAZ

SERVICIO DE
MONTAÑA DE LA PAZ

COMUNIDAD
MONTAÑA DE LA PAZ

SECCION
MONTAÑA DE LA PAZ

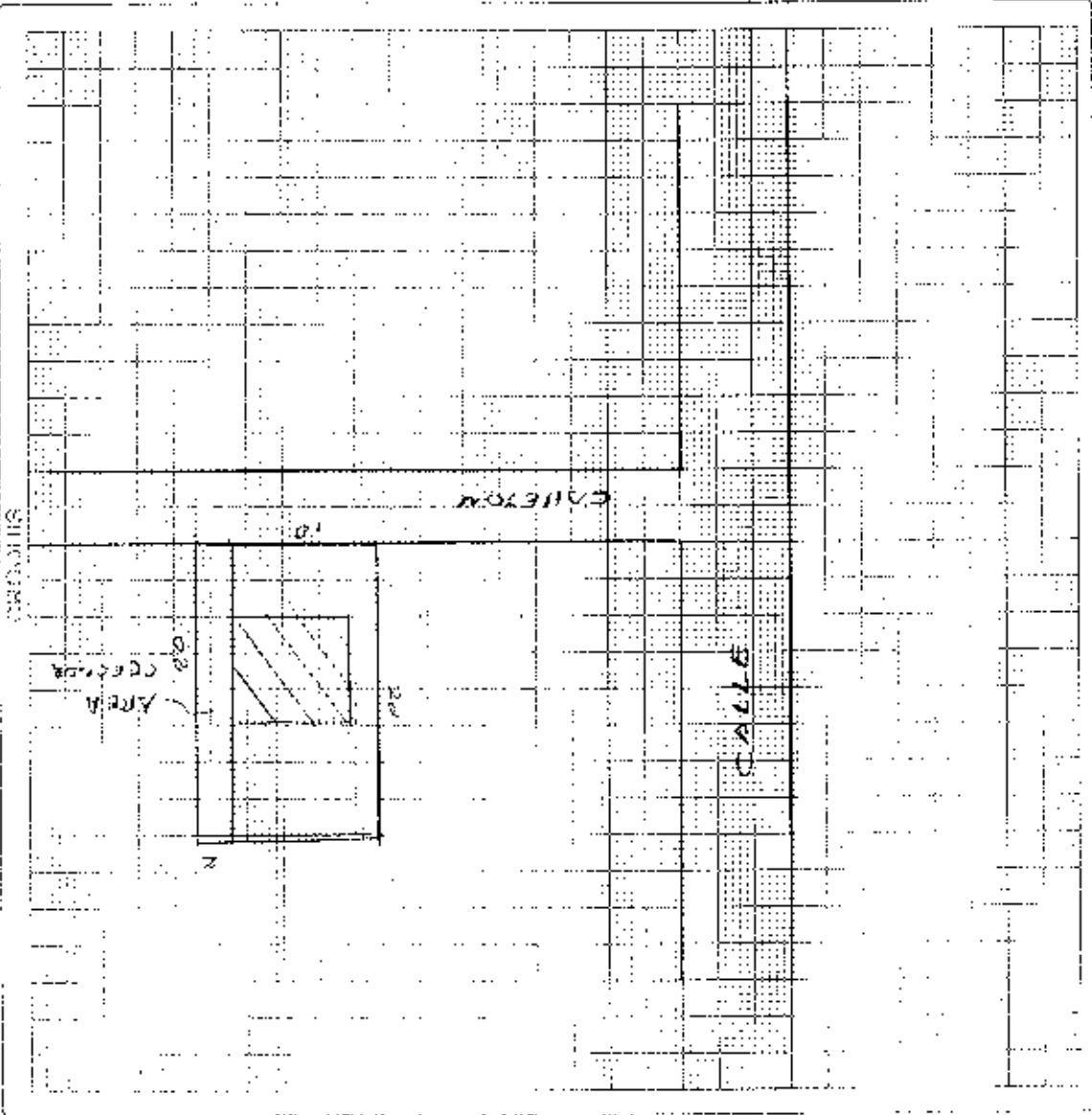
SECCION
MONTAÑA DE LA PAZ

SECCION
MONTAÑA DE LA PAZ

SECCION
MONTAÑA DE LA PAZ

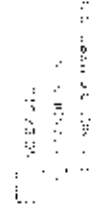
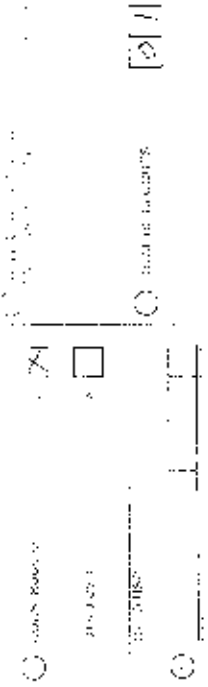
SECCION
MONTAÑA DE LA PAZ

SECCION
MONTAÑA DE LA PAZ



CORRIDA DE COSEPARACION DEL LOTE

se ingresa según normativa del catastro de la propiedad...



INDICADORES DE LA PÉRDIDA

CONCRETO
 ALBAÑILERÍA
 MADERA
 OTROS

INDICADORES DE LA PÉRDIDA

CONCRETO
 ALBAÑILERÍA
 MADERA
 OTROS

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: **MESTRE HUBER ROSA** C.I. NO: **730793697-3**
 TÍTULO DE PROFESIÓN: **PINTOR**

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN / SOLO SI QUIERE TERMINADOS

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRADA DE AGUA EN EL PISO O COMUNICACION	PISO	EN EL PISO SUPERIOR (PISO O CUBIERTA)	DE LA CUBIERTA	VENTILAS	INDICADORES GENERALES	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL	Nº DE PLAN DE CONSERVACION
1	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
2	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
3	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
4	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
5	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
6	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
7	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
8	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
9	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
10	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
11	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
12	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
13	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
14	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
15	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
16	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
17	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
18	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
19	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
20	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
21	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
22	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
23	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
24	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
25	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
26	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
27	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
28	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
29	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
30	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
31	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
32	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
33	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
34	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
35	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
36	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
37	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
38	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
39	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
40	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
41	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
42	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
43	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
44	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
45	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
46	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
47	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
48	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
49	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120
50	1	120	hormigón armado	ladrillo o piedra	caño	caño	caño	caño	caño	caño	caño	120

Observaciones:

Fecha: _____ **Hora:** _____

Nombre de la Empresa: _____

Identificación: _____

Observaciones:

IMPORTE DE VALORES PARA NUEVA CLAVE N° CM (secuencial)

000000802

Fecha: 20-12-13

Recibido por: Gabriela Cordero

Ing. Daniel Torres
 DIRECTOR DE AVILUO, REGISTRO Y CATASTRO
 ADI del Cantón Maricao

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL:	RUC:
NOMBRES Y APELLIDOS: Ana Rosa Mejía	C.I. 730193691-3
DIRECCIÓN PRINCIPAL:	TEL. CONVENCIONAL:
	TEL. CELULAR:
	E-MAIL:

TITULO:

Indicar con "X" quien solicita: Contribuyente Responsable Tercero

Nombre:

Firma del solicitante

so exclusivo de la dirección de Aviluo, Registro y Catastro

Informe del Inspector: Se ingresa según solución Registro de la propiedad y a inspeccionar en el sitio, la misma es por el lote.

Nombre:

Fernando Gavarrón

Firma del Inspector

20-12-13

Informe Técnico:

SE ACTUALIZO AUXILIO DE CONSTRUCCION

Nombre:

Ing. JOSE GONZALEZ

Firma del Técnico

NUEVA CLAVE CATASTRAL:

115138000

Indicar los montos de los ingresos de valores que se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Impuesto de Predio	6.83.90	6.47.96	9.30.21	9.50.20		
Impuesto Social	1.42	1.62	2.45	2.45		
Impuesto de Transmisiones	11.72	13.42	15.69	19.41	19.41	19.41
Impuesto de Sucesiones	0.22	0.22				
Impuesto de Donaciones	0.45	0.45	0.65	0.65		

Indicar los montos de los ingresos de valores que se detallan a continuación: 2012-2013

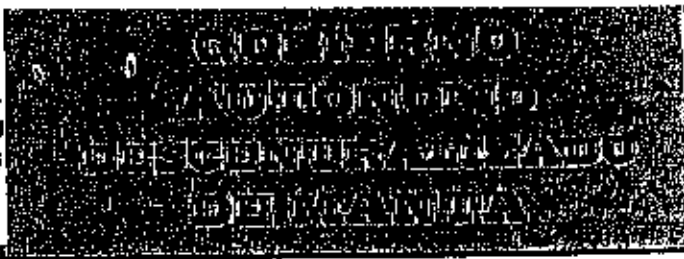
[Firma]

Ing. Director de Aviluo, Registro y Catastro

Indicar los montos de los ingresos de valores que se detallan a continuación:

Observación:

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:

19/12/13.

FECHA DE ENTREGA: *

CLAVE CATASTRAL:

NOMBRES y/o RAZÓN

Ana Rosa Mejía

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Clave Nueva.

Ana Rosa Mejía
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 43604:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 18 de diciembre de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en las Inmediaciones del camino al cercado de la ciudad de Manta el mismo que tiene diez metros de frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea de fondo y lindera así: POR EL FRENTE: Callejon vecinal POR ATRAS: Callejon vecinal POR EL COSTADO DERECHO. Con el señor Pedro Pin POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad del Sr. Ramon Delgado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.145 23/08/1990	3.918

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: *Jueves, 23 de agosto de 1990*
Tomo: 1 Folio Inicial: 3.918 - Folio Final: 3.920
Número de Inscripción: 1.145 Número de Repertorio: 1.944
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 15 de abril de 1987*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en las inmediaciones del camino al cercado de la ciudad de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000071583	Mejia Ana Rosa	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000634276	Lucas Lopez Ana Clorinda	Casado(*)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:08:19 del miércoles, 18 de diciembre de 2013

A petición de: *Virgina Patricia Salas*

Elaborado por : Mayra Dolores Salas Mendoza
131013711-0



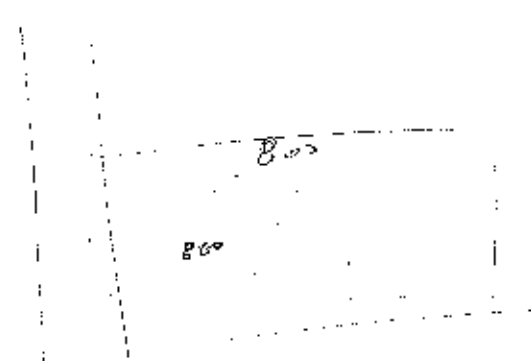
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

71.00





1145
1940
Ejeto 23/40

ESCRITURA

de COMPRA Y VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN LAS EMBAJADORAS DEL CANTON DE MANTA
EN EL CANTON DE LA CIUDAD DE MANTA.

Otorgada por LA SEÑORA SRA. CECILIA BUSTOS LOPEZ DE VELAZQUEZ
a favor de LA SEÑORA SRA. TIGLA VELAZQUEZ
POR EL VALOR DE S/ 212,00.

Autorizada por ~~la~~ Notaria

ABOGADA

MARIA LINA CEDEÑO RIVAS

Copia PRIMERA Registro de MANTA

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, a 15 de Abril 1940.

DE UNA VENTA DE UN NEGOCIO... EN LAS INMEDIACIONES DEL...
CANTON AL CERCAO... LA CIUDAD DE MANTA... QUE JURISDICCION SE...
NORA: ANA CLORINDA LUCAS LOPEZ DE RIVERA - A FAVOR DE LA SE...
ÑORA ANA ROSA MENTA...

POR EL PRECIO DE \$ 8.212,00

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Canton de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, a los cinco dias del mes de Abril de mil novecientos ochenta y siete, ante mí:

Abogada Maria Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Canton Manta, comparecen: P.R. una parte, la señora Ana Clorinda Lucas Lopez de Rivera, de estado civil casada, de edad...

... y por otra parte, la señora Ana Rosa Menta, de estado civil soltera, de edad... comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, legalmente capacitados para contratar y comparecer, a quienes de conocer...

... los personalmente y de haberse presentado sus Cédulas de Ciudadanía y certificaciones de vecindad, doy fé que son instruidos en el hist. y resultados de esta escritura de...

... de cuyo contenido proceden por sus propios derechos, con plena libertad y conocimiento, las señoras intervinientes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta, cuyo texto es el siguiente: -

SEÑOR NOTARIO: En su Registro de escrituras Públicas a su cargo, sírvese insertar una contenida en las cláusulas siguientes: PRIMERA: Comparecen, de parte y suscriben esta escritura de compra venta, por una parte, la señora Ana Clorinda Lucas Lopez de Rivera, de estado civil casada...



Vertical handwritten text in the left margin, possibly a signature or date.

1 da, intervenga por sus propios derechos, legalmente habilitada
2 da para efectuar esta venta, parte esta que en adelante será
3 llamada la vendedora; y, por otra parte, la señora Ana Rosa
4 Mejía, soltera, interviene por sus propios derechos, legalmen-
5 te capacitada para aceptar esta compra, parte esta que en ade-
6 lante se le podrá llamar la compradora. - SEGUNDA: La señora
7 Ana Clarinda Lucas López de Filizola, expone: Que es dueña y po-
8 seedora de unas terrenos ubicados en las Inmediaciones del cerro
9 que va al sitio El Cercado de la ciudad de Mérida, que adqui-
10 rió por herencia de su fallecido padre, según consta de la escri-
11 tura de Partición celebrada entre todos los herederos, ante
12 el Notario Primero del Cantón, señor Ramón Sandoval, en Mérida,
13 Yucatán, el veintidós de Mayo de mil novecientos sesenta y cinco
14 años, y que desde entonces ha ejercido su dominio pací-
15 ficamente, de esta adquisición su dueña ha realizado ventas y el sol-
16 do le viene poseyendo en forma pacífica, y tranquila hasta la
17 fecha. TERCERA: Con los antecedentes expuestos, la vendedora
18 quiere a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor
19 del comprador, una parte de dicho terreno, sea una área que
20 tiene diez metros de frente y atrás, por veinte metros por cada
21 uno de sus dos costados, sea de fondo, y lindera así: Por el
22 frente, callejón vecinal; por atrás, callejón vecinal; por el
23 costado derecho, con el señor Pedro Pini; y, por el costado
24 izquierdo, con propiedad del señor Ramón Delgado. -
25 terreno descrito, cuyo dominio y posesión transfiera con todos
26 sus derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus en-
27 tradas y salidas y con todo lo que le sea anexa dentro de
28 de esta escritura. - - - descri - - -

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



MARY CUELLA

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor

ANA CLARINDA LUCAS LOPEZ DE PILOZO.

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta,

Abril 11

de 1927

ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

TESORERA DEL C. C. P. B. M.

MARY CUELLA



LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en Solar (164.25m²) perteneciente a ANA CLORINDA LUCAS LOPEZ DE PILOZO ubicada en el sitio Camino al Cercado

cuyo Avaluo Comercial/pte.compravta. asciende a la cantidad de OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO,00/100SUCRES s/.p.212,00

NOTA: La presente sobre venta no causa plusvalía
LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta \$

Costo de Adquisición

Utilidad \$

REBAJAS:

Años Transcurridos \$

Gras Rebajas "

Valor Resultante \$

IMPUESTO:

Por los primeros \$

Por el exceso

TOTAL DEL IMPUESTO:

Manta, _____ de 1987

Ing. *[Firma]* Reyes Franco.
Dirección Financiera Municipal



Escritura

1 to objeto de esta venta. - CUARTA: El precio pactado de
2 Nuevo acuerdo entre los contratantes es el de OCHO MIL
3 DOSCIENTOS DOCE SUCHES. - que declara dicha vendedora te-
4 nerlos recibido de contado, en dinero efectivo, a su sa-
5 tisfacción y sin lugar a reclamos posterior alguno por
6 este concepto; así mismo declara que el solar vendido,
7 se encuentra libre de gravamen, prohibición de enajenar
8 hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta, o de cual-
9 quier otro gravamen que determine la antedicha Ley. - -
10 QUINTA: - La compradora, señora Narcisca Monserrate Loor,
11 de Lino, acepta la presente compra, por ser a su favor, por-
12 convenir a sus intereses y estar conforme con todas las
13 condiciones pactadas dándose por recibido del solar
14 que adquiere mediante este contrato. - LA DE ESTILO: -
15 Usted señor Notario, se servirá agregar todas las de-
16 más cláusulas de estilo para dar plena validez, a
17 esta escritura con son los datos de los contra-
18 tantes. firmado. - Abogado, Julio Hernández, l. - Matrícula
19 número 130, del Colegio de Abogado de Manabí. Ana
20 Clorinda Lucas López de Pilcozo. - - - - - Ana Rosa
21 Mejía - - (HASTA AQUE LA MINUTA). - Los señores con-
22 parecientes aprueban y ratifican el contenido de
23 la minuta inserta que queda elevada a escritura
24 pública para que surtan sus efectos legales. - Los
25 otorgantes declaran no existir parentesco entre,
26 ellos. Se comprueba el pago de los impuestos de
27 Alcabalas, y Patrióticos, con el Certificado que se
28 agraga juntamente con el de avalúo correspondiente.

1 cial. En esta venta no se exige el pago del Impuesto
2 de la venta y su Adicional, según Ley.- Me fué pre-
3 sentado el Certificado del señor Tesorero Municipal
4 del Cantón y del cuerpo de Bomberos, estableciendo
5 que dicha vendedora no es deudora de los predios
6 urbanos y de dicha institución respectivamente. Se
7 dejan agregada al protocolo los Certificado, al de
8 Avalúo Comercial Municipal, al del Cuerpo de Bomberos
9 y el del señor Tesorero Municipal, para copiarlos, en
10 los testimonios que se confieran.- Leída que les fué.-
11 esta escritura, a los señores otorgantes, por mi
12 la Notaria, de principio a fin y en alta voz, la
13 aprueban quedando facultado la compradora para que
14 solicite su inscripción en el Registro de la Propie-
15 dad del Cantón Manta, y ratificandoss en su conte-
16 nido, firman con los compradores y vendedora, y comi-
17 go la Notaria, en unidad de acto Doy fé.-

18
19
20 *ANA LUISA ROSA* Esposa de la
21 Ced.- 130038212-0
22 Ced.T.- 061199.-
23
24 *Maria L. Cordero Rueda* Esposa de la
25 Ced.- 130038212-0
26 Ced.T.- 061199.-
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

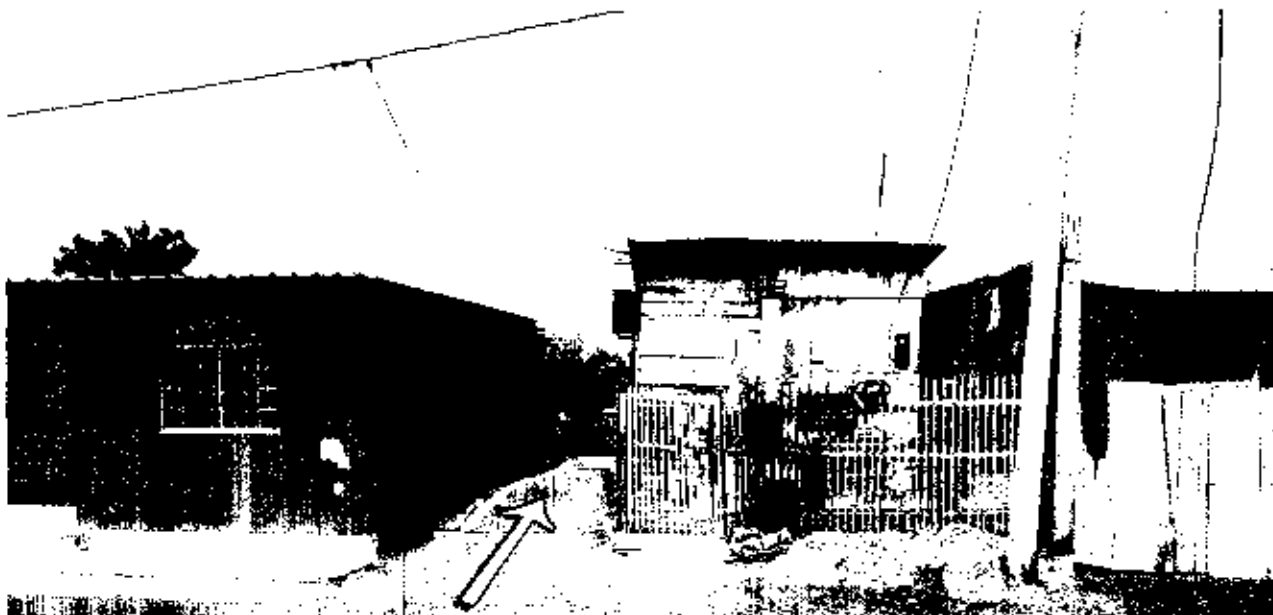


Ciudadela 24 de Mayo
Sector La Epoca
Terreno de:
Ana Rosa Mejía Delgado(✉)
1301936413

Dueño Anterior:
Ana Glorinda Lucas López (✉)
1300582770



Entrar por el Callejon
al fondo a la izquierda.



Entrar por el Callejón al fondo a la izquierda.



Aquí...



